

de fianza q. tiene dada p. q. queden en fran-  
queidad las puertas a tierra en ella hipo-  
otecadas

Informe a los Comisarios de Escuelas sobre la  
solicitud de D. Diego Jimenez de Luna  
y D. Juan de Rivera a la Instancia de  
D. Diego Jimenez de Luna  
Visto en este Ayuntamiento el Informe q. dan los  
Comisarios de Escuelas D. Nicolas Lam-  
bros y D. Juan de Rivera a la Instancia  
de D. Diego Jimenez de Luna y D. Juan de Rivera  
q. por acuerdo de la misma con los doctores q. le acom-  
pañan de los diez y seis a fin de q. informasen lo  
q. convinieren por concert. sobre la petition q. hace  
D. Diego Jimenez de Luna de su Magestad p. q.  
se le conceda la gracia o licencia de obtener el  
obediencia de su Magestad para presentar  
el competente titulo al R. y Supremo Consejo  
de Castilla, y expresandose por otros Cavalleros  
Comisarios de Escuelas q. habiendo examinado  
con la Mayor probidad los documentos q.  
acompañan a la indicada Instancia de Jimenez,  
por ellos se deduce acreditarse q. el atraso q. tu-  
vo con su licen. por el q. fue sentenciado y con-  
firmado a esta Plaza, se indemnize de el, con tanto  
agualm. por una cen. librada por el Sarg.  
Mayor de la Misma D. Carlos Caracciolo y avi-  
mimo por igual docum. al Administrador de R.  
Hacienda D. Fernando Capurro aparece fue  
indultado y de otros varios documentos q.  
acompañan se demuestra q. desde q. llegó a  
esta dha. Ciudad se ha conducido y comportado  
siempre con la Mayor honrada, particularm.  
en el cuidado y zelo q. ha demostrado en la  
educacion de los Niños q. se le tiene a su cargo

